

SECRETARIA: Santiago de Cali, veinte (20) de junio de dos mil veinticinco (2025). Al Despacho de la señora juez el presente asunto pendiente de resolver manifestación de desistimiento del recurso de apelación. Sírvase proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO No.

RADICACIÓN: 760014003008-2023-00754-01

Santiago de Cali, veinte (20) de junio de dos mil veinticinco (2025)

Estando el proceso al Despacho con el objeto de resolver el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante, en contra de la providencia emitida 6 de agosto de 2024 por el Juzgado Octavo Civil Municipal de Oralidad de Cali mediante el cual resolvió "**NEGAR por infundada la nulidad consagrada en el numeral 4 del artículo 133 del C.G.P., que solicitó la demandante RT MONTAJES S.A.S.**", se observa que la parte apelante presentó el pasado 23 de marzo del año en curso, memorial mediante el cual desiste del referido medio de impugnación¹. Lo anterior, con base en que por parte del *a quo* se dictó sentencia y considera la recurrente que no hay necesidad que se tramite la apelación.

En ese orden de ideas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 316 del Código General del Proceso, se admitirá el desistimiento.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cali,

RESUELVE

PRIMERO: ACEPTAR el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandante, en contra de la providencia emitida 6 de agosto de 2024 por el Juzgado Octavo Civil Municipal de Oralidad de Cali, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: Sin costas en esta instancia por no haberse causado.

TERCERO: ORDENAR la devolución de estas piezas procesales al Juzgado de origen.

Notifíquese y Cúmplase,


ESTEPHANY BOWERS BERNANDEZ
Juez

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **101** DE HOY **03 JUL. 2025**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria

¹ Archivo 007 Cuaderno de Segunda Instancia